



CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 496 de 2025.

Señores,

GRUPO EMPRESARIAL JJ AP S.A.S.

NIT. 900389336-4.

R/L: EDITH GISELA PETRO SUAREZ.

C.C. No. 39.950.505 expedida en Villanueva.

Dirección: CALLE 2 No. 12-30.

Correo Electrónico: ing.giselapetro@hotmail.com.

Tel: 3125910436 - 3108570857.

Villanueva-Casanare.

Ref: **INVITACION PÚBLICA: VC-MC-083 DE 2025.**

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y por lo reglamentado en el numeral 8 del Artículo 2.2.1.2.1.5.2. del decreto 1082 de 2015, me permito manifestarle que la oferta que usted ha presentado con relación a la invitación pública del Municipio dentro del Proceso de la referencia ha sido aceptada de manera incondicional.

Para todos los efectos legales, la presente comunicación de Aceptación junto con la oferta presentada dentro del Proceso de selección de Mínima Cuantía, constituyen el contrato celebrado, así mismo, con la publicación de la presente comunicación de Aceptación de oferta en el SECOP, el contratista quedará informado de la Aceptación de la Oferta.

Usted deberá cumplir con la ejecución del contrato de conformidad con las condiciones contenidas en la INVITACIÓN PÚBLICA, que fue publicada en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública - Secop - www.colombiacompra.gov.co; y con los ofrecimientos formulados en su propuesta, documentos que forma parte integral para proceder a la siguiente aceptación.

Los términos generales de la descripción contractual son los siguientes:

OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA FERIA EXPOEMPRENDE VILLANUEVA 2025.
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE.
NIT	901366295-5.
CONTRATISTA	GRUPO EMPRESARIAL JJ AP S.A.S.
NIT	900389336-4.
REPRESENTANTE LEGAL	EDITH GISELA PETRO SUAREZ.
CEDULA CIUDADANÍA	39.950.505 expedida en Villanueva.
DIRECCION	CALLE 2 No. 12-30 BRR BELLA VISTA.
TELEFONO	3125910436 - 3108570857.
CLASE DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS.
DOMICILIO CONTRACTUAL	VILLANUEVA CASANARE.
VALOR	VEINTISEIS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS MONEDA CORRIENTE (26.962.398).

PLAZO: El plazo en que se desarrollará el objeto contractual será de **OCHO (08) DIAS, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO**, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento del contrato.



IMPUTACION PRESUPUESTAL: La erogación que cause el contrato que llegase a suscribir, se imputará al siguiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal:

RUBRO	NOMBRE	No. CDP	FECHA	VALOR CDP
2.3.1.36.02.001.35.02	Implementar la política pública de empleo y trabajo decente - sgplinv —	000892	11 de diciembre 2025.	\$26.962.969

FORMA DE PAGO: El municipio cancelara el 100% del valor del contrato una vez se haya verificado el cumplimiento del objeto contractual; presentación del informe de ejecución de las actividades por parte del contratista debidamente soportado con registro fotográfico y aprobado por el supervisor del contrato; paz y salvo del personal requerido en las especificaciones técnicas; presentación de la factura o documento equivalente; ingreso almacén de los ítems a los que haya lugar; soportes del pago de los aportes al sistema integral de seguridad social (salud, pensión y riesgos profesionales) de la empresa del periodo correspondiente al pago de acuerdo al decreto 1601 del 2022 y del personal presentado en la propuesta; expedición de la certificación de cumplimiento por parte del supervisor, y suscripción del acta de terminación y acta de liquidación, esta última deberá estar aprobada y aceptada en la plataforma de SECOP II.

ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA

De conformidad con las especificaciones técnicas, el Contratista en cumplimiento del objeto contractual, deberá realizar las siguientes actividades:

No	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	SERVICIO LOGISTICA		
1.1	Servicio de promoción, difusión y comunicación invitando a la comunidad tanto urbana como rural de Villanueva Casanare al evento, realizando diferentes recorridos por diferentes barrios en horarios donde se encuentre la mayoría de las familias reunidas en sus hogares.	Hora	2
1.2	Alquiler de sonido con 6 cabinas tipo Line Array de alta potencia de 600 WATTS MS. 4 subwoofers para frecuencias bajas, adecuados para eventos en espacios grandes. Consola de sonido digital con capacidad mínima de 32 canales para control de audio profesional. Sistema de micrófonos inalámbricos profesionales con al menos 4 transmisores y receptores, adecuados para presentaciones en vivo y eventos. Micrófonos con rango	evento	1
2	MESAS - SILLAS		
2.1	Alquiler de Silla plástica blanca sin brazo en material polipropileno de altura de 89 cm, grosor espaldar 53 cm, asiento de 49 cm, peso máximo a soportar 120	Und	240



	kilos, las cuales deben entregarse armadas y aseadas en el lugar que se designe por la supervisión. (Incluye transporte, cargue y descargue)		
2.2	Alquiler de mesa plástica de 80x80 cm, en material polipropileno de 4 puestos, la cual debe entregar armada y aseada en el lugar que se designe por la supervisión. (incluye transporte, cargue y descargue)	Und	110
3	CARPAS		
3.1	Alquiler de carpa blanca en estructura metálica con medidas de: altura 3,1 metros, ancho 4 metros y largo 4 metros. (armado y desarmado en el lugar del evento y transporte incluido).	Und	20
4	PERSONAL		
4.1	Presentador: acompañará, presentará y animará el evento. Perfil mínimo: Deberá corresponder a un técnico, tecnólogo, o profesional en áreas afines a comunicación. Que acredite por medio de certificación la experiencia de como mínimo tres años en áreas de la comunicación a la ciudadanía. (Con el fin de garantizar la idoneidad); la certificación deberá ser suscrita por el empleador o contratante y deberá contener datos mínimos de su dirección, teléfono, deberá incluir la actividad realizada o el evento presentado.	Evento	1
4.2	Garantizar una conferencia y la realización de 4 talleres (temas:1,2,3,4) sobre innovación y emprendimiento en el sector turístico. Los temas abarcarán la situación actual de los negocios, la creatividad, la superación de bloqueos creativos y la situación actual del sector turístico. La conferencia y los talleres se centrarán en el desarrollo de ideas innovadoras y el fomento del emprendimiento dentro del contexto turístico; el desarrollo de la conferencia y los talleres se harán en un tiempo de 240 minutos. Los temas a tratar son los siguientes: 1)Modelos de negocios sostenibles y responsables 2)Panorama actual de turismo y su impacto en lo económico y social. 3)Innovación y tecnología en el sector turístico 4)Estrategias de marketing y promoción para emprendimientos turísticos. La puesta en escena deberá garantizar un proyector (video beam) - dispositivo que proyectará las presentaciones y contenidos visuales que se utilizarán durante la conferencia y los talleres y una pantalla de proyección (telón para video beam) donde reflejará la imagen proyectada	Und	1
4.3	Kit de recordatorio: incluye una agenda ecológica personalizada en tamaño media carta, en material en cartón reciclado con esfero y un poncho artesanal en	Und	108



	material algodón con medidas; 125 cm de largo y 70 cm de ancho, con estampado alusivo a la feria empresarial EXPOEMPRENDE 2025, en el marco del Plan de Gobierno VOLVAMOS A CREER VILLANUEVA.		
5	EXPENDIO DE COMIDAS Y BEBIDAS		
5.1	Almuerzo tipo ejecutivo: Porción de arroz 100 gr, una proteína (carne, pollo o pescado al gusto de 150 gr), principio al gusto de 120 gr, sopa de 250 cm ³ y bebida fría (jugo natural de fruta de 14 oz)	Und	108
5.2	REFRIGERIO: Compuesto por un pastel de pollo (80 gr), bebida refrescante a base de avena, servida en vaso plástico de 7 oz con tapa, empacado y entregado en el lugar del evento.	Und	108
5.3	HIDRATACIÓN: paca que contiene 20 bolsas plásticas con agua de 300 ml	Und	10
5.4	Alquiler de una estación de bebidas que incluye: Una (1) mesa debidamente vestida, con agua Aromática, café y pasabocas que contenga: maní salado, galletas o colaciones, deditos de queso) para 50 persona, una (1) persona de apoyo para atender los asistentes, durante una jornada de dos (2) horas.	Und	1

1. El contratista deberá garantizar la entrega de todos los elementos, cumpliendo con las especificaciones técnicas descritas en el contrato.
2. El contratista debe garantizar la disponibilidad del sistema de sonido que se encuentran en las especificaciones técnicas, cuando la supervisión lo requiera.
3. El contratista debe garantizar la entrega de los alimentos descritos en las especificaciones técnicas, en el lugar y hora establecido.
4. El contratista, una vez firmada el acta de inicio, de acuerdo a lo indicado por la supervisión, deberá participar de reunión comité técnico, para los detalles del desarrollo del evento.
5. Las demás que contribuyan con la ejecución del objeto contractual

OBLIGACIONES DE LAS PARTES:

De conformidad con las especificaciones técnicas, el Contratista en cumplimiento del objeto contractual, tendrá las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

Además de las obligaciones derivadas de la esencia y naturaleza del objeto del contrato. El contratista se compromete a:

1. Ejecutar idónea y oportunamente el objeto del contrato, de conformidad a los parámetros establecidos por el Municipio de Villanueva Casanare.
2. Concertar con la supervisión previo a su ejecución, los diseños y/o decoración de los ítems que lo requieran o lo estipulen en las especificaciones técnicas.
3. Garantizar la calidad y eficiencia de los servicios y bienes contratados para lo cual se deberá constituir garantía única, la cual deberá constituir al día siguiente de la aceptación de la oferta.
4. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales.



5. Presentar la documentación solicitada por la administración municipal.
6. Presentar los soportes exigidos por el supervisor para la liquidación del contrato, donde se evidencie el cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas en el mismo.
7. Informar oportunamente al supervisor del contrato cualquier novedad derivada del objeto contractual.
8. Acreditar el pago de los aportes a la seguridad social y parafiscal para la suscripción, pago y liquidación del contrato según el Decreto 1601 de 2022.
9. Cumplir en forma eficiente y oportuna los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio.
10. No ceder ni subcontratar el objeto del contrato, sin previa autorización escrita del municipio.
11. El valor de la propuesta económica deberá ser a todo costo, teniendo en cuenta imprevistos y demás riesgos para la prestación de los servicios.

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:

El contratista en desarrollo del presente contrato tendrá, además de los derechos y obligaciones contenidas en las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, las que se enuncian a continuación:

1. Ejecutar idónea y oportunamente el objeto del contrato, de conformidad a los parámetros establecidos por el Municipio de Villanueva Casanare.
2. Garantizar la calidad y eficiencia en el servicio contratado para lo cual se deberá constituir garantía única, dentro de los tres (03) días siguientes a la aceptación de la oferta.
3. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales.
4. Presentar la documentación solicitada por la administración municipal.
5. Presentar los soportes exigidos por el supervisor para la liquidación del contrato.
6. Informar oportunamente al supervisor del contrato cualquier novedad derivada del objeto contractual.
7. Acreditar el pago de los aportes a la seguridad social y parafiscal para la suscripción, pago y liquidación del contrato.
8. Cumplir en forma eficiente y oportuna los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio,
9. Mantener restricción y reservas de la información manejada dentro de la Administración Municipal y demás entidades.
10. No ceder ni subcontratar el objeto del contrato, sin previa autorización escrita del municipio.

OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO:

1. Pagar el valor del contrato conforme a lo establecido en la Forma de pago.
2. Informar al contratista las ocurrencias de los inconvenientes de fuerza mayor o caso fortuito que llegaren a presentarse.
3. Desarrollar las revisiones necesarias para constatar la calidad de los servicios prestados.
4. Realizar la liquidación oportuna del contrato en los términos acordados en el contrato.
5. Las demás inherentes a la naturaleza del contrato y las contempladas en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.



ALCALDÍA DE VILLANUEVA CASANARE
CONTRATACIÓN PÚBLICA
ACEPTACIÓN OFERTA

CÓDIGO: AO-CP_MC-1030
FECHA: 07/07/2025
VERSIÓN: 04
Página 6 de 9

No	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO AJUSTADO ANTES DE IVA	SUBTOTAL ANTES DE IVA	IVA TOTAL	VALOR TOTAL
1	SERVICIO LOGISTICA						
1.1	Servicio de promoción, difusión y comunicación invitando a la comunidad tanto urbana como rural de Villanueva Casanare al evento, realizando diferentes recorridos por diferentes barrios en horarios donde se encuentre la mayoría de las familias reunidas en sus hogares.	Hora	2	\$ 63,024	\$ 126.048	\$ 23.949	\$ 149.997
1.2	Alquiler de sonido con 6 cabinas tipo Line Array de alta potencia de 600 WATTS MS. 4 subwoofers para frecuencias bajas, adecuados para eventos en espacios grandes. Consola de sonido digital con capacidad mínima de 32 canales para control de audio profesional. Sistema de micrófonos inalámbricos profesionales con al menos 4 transmisores y receptores, adecuados para presentaciones en vivo y eventos. Micrófonos con rango	evento	1	\$ 2,104,000	\$2,104,000	\$ 399,760	\$2,503,760
2	MESAS - SILLAS						
2.1	Alquiler de Silla plástica blanca sin brazo en material polipropileno de altura de 89 cm, grosor espaldar 53 cm, asiento de 49 cm, peso máximo a soportar 120 kilos, las cuales deben entregarse armadas y aseadas en el lugar que se designe por la supervisión. (Incluye transporte, cargue y descargue)	Und	240	\$ 4,285	\$1,028,400	\$ 195,396	\$1,223.796
2.2	Alquiler de mesa plastica de 80x80 cm, en material polipropileno de 4 puestos, la cual debe entregar armada y aseada en el lugar que se designe por la supervisión. (incluye transporte, cargue y descargue)	Und	110	\$ 5,798	\$ 637,780	\$ 121,178	\$ 758.958
3	CARPAS						
3.1	Alquiler de carpa blanca en estructura metálica con medidas de: altura 3,1 metros, ancho 4 metros y largo 4 metros. (armado y desarmado en el lugar del evento y transporte incluido).	Und	20	\$ 208,295	\$4,165,900	\$ 791,521	\$4,957,421
4	PERSONAL						
4.1	Presentador: acompañará, presentará y animará el evento. Perfil mínimo: Deberá corresponder a un técnico, tecnólogo, o profesional en áreas afines a comunicación. Que acredite por medio de certificación la experiencia de como mínimo tres años en áreas de la comunicación a la ciudadanía. (Con el fin de garantizar la idoneidad); la	Evento	1	\$ 1,016,639	\$1,016,639	\$ 193,161	\$1,209,800



ALCALDÍA DE VILLANUEVA CASANARE
CONTRATACIÓN PÚBLICA
ACEPTACIÓN OFERTA

CÓDIGO: AO-CP_MC-1030
FECHA: 07/07/2025
VERSIÓN: 04
Página 7 de 9

	certificación deberá ser suscrita por el empleador o contratante y deberá contener datos mínimos de su dirección, teléfono, deberá incluir la actividad realizada o el evento presentado.						
4.2	Garantizar una conferencia y la realización de 4 talleres (temas:1,2,3,4) sobre innovación y emprendimiento en el sector turístico. Los temas abarcarán la situación actual de los negocios, la creatividad, la superación de bloqueos creativos y la situación actual del sector turístico. La conferencia y los talleres se centrarán en el desarrollo de ideas innovadoras y el fomento del emprendimiento dentro del contexto turístico; el desarrollo de la conferencia y los talleres se harán en un tiempo de 240 minutos. Los temas a tratar son los siguientes: 1)Modelos de negocios sostenibles y responsables 2)Panorama actual de turismo y su impacto en lo económico y social. 3)Innovación y tecnología en el sector turístico 4)Estrategias de marketing y promoción para emprendimientos turísticos. La puesta en escena deberá garantizar un proyector (video beam) - dispositivo que proyectará las presentaciones y contenidos visuales que se utilizarán durante la conferencia y los talleres y una pantalla de proyección (telón para video beam) donde reflejará la imagen proyectada	Und	1	\$ 4,200,000	\$4,200,000	\$ -	\$4,200,000
4.3	Kit de recordatorio: incluye una agenda ecológica personalizada en tamaño media carta, en material en cartón reciclado con esfero y un poncho artesanal en material algodón con medidas; 125 cm de largo y 70 cm de ancho, con estampado alusivo a la feria empresarial EXPOEMPRENDE 2025, en el marco del Plan de Gobierno VOLVAMOS A CREER VILLANUEVA.	Und	108	\$ 56,808	\$6,135,264	\$1,165,700	\$7,300,964
5	EXPENDIO DE COMIDAS Y BEBIDAS						
5.1	Almuerzo tipo ejecutivo: Porción de arroz 100 gr, una proteína (carne, pollo o pescado al gusto de 150 gr), principio al gusto de 120 gr, sopa de 250 cm3 y bebida fría (jugo natural de fruta de 14 oz)	Und	108	\$ 21,216	\$2,291,328	\$ 435,352	\$2,726,680
5.2	REFRIGERIO: Compuesto por un pastel de pollo (80 gr), bebida	Und	108	\$ 11,266	\$1,216,728	\$ 231,178	\$ 1,447,906



ALCALDÍA DE VILLANUEVA CASANARE
CONTRATACIÓN PÚBLICA
ACEPTACIÓN OFERTA

CÓDIGO: AO-CP_MC-1030
FECHA: 07/07/2025
VERSIÓN: 04
Página 8 de 9

	refrescante a base de avena, servida en vaso plástico de 7 oz con tapa, empacado y entregado en el lugar del evento.						
5.3	HIDRATACIÓN: paca que contiene 20 bolsas plásticas con agua de 300 ml	Und	10	\$ 12,098	\$ 120,980	\$ 22,986	\$ 143,966
5.4	Alquiler de una estacion de bebidas que incluye: Una (1) mesa debidamente vestida, con agua Aromática, café y pasabocas que contenga: mani salado, galletas o colaciones, deditos de queso) para 50 persona, una (1) persona de apoyo para atender los asistentes, durante una jornada de dos (2) horas.	Und	1	\$ 285,000	\$ 285,000	\$ 54,150	\$ 339,150
VALOR TOTAL					\$23,328,067	\$ 3,634,331	\$ 26,962,398

IDENTIFICACION DE LA CLASIFICACION CENTRAL DE PRODUCTOS – DANE

CODIGO CPC	NOMBRE	VALOR
62520	Comercio al por menor de alimentos bebidas y tabacos prestados a comisión o por contrata	\$ 4.657.702
73290	Servicio de arrendamiento o alquiler de otros productos n.p.c	\$ 9.443.935
83619	Otros servicios de publicidad	\$ 5.559.797
97990	otros servicios diversos n.c.p.	\$ 7.300.964

CLASIFICADOR PRESUPUESTAL PARA ENTIDADES TERRITORIALES – CCPET

CODIGO CCPET	NOMBRE
2.3.2.02.02.006	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua.
2.3.2.02.02.007	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing
2.3.2.02.02.008	Son los gastos asociados a la adquisición de servicios de investigación y desarrollo, servicios jurídicos y contables, servicios de consultoría, servicios de publicidad, servicios de impresión servicios de telecomunicaciones, servicios de limpieza, servicios de seguridad, servicios de mantenimiento, entre otros.
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales

SUPERVISION: La ejercerá la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Económico, quien tendrá las responsabilidades y atribuciones contempladas en el artículo 53 de la Ley 80 de 1993, modificado por los Artículos Artículo 82, 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011.

GARANTIAS: El contratista se obliga a constituir a favor del MUNICIPIO la Garantía única expedida por compañía de seguros legalmente establecida de conformidad con el Art 7 de la Ley 1150 del 2007 y Artículo 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto 1082 de 2015, de conformidad a:

- **CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO:** El pago de las multas y demás sanciones que se le impongan por una cuantía equivalente al 10% del valor del contrato y cubrirá la vigencia del mismo y seis (6) meses más.



- **SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES:** Por un valor equivalente al cinco por ciento (5%) del valor del contrato y con una duración del contrato y tres (3) años más.
- **CALIDAD DEL SERVICIO:** Este amparo cubre a la Entidad Estatal por los perjuicios derivados de la deficiente calidad del servicio prestado. El valor de esta garantía debe ser de por lo menos el diez por ciento (10%) del valor del contrato y cubrirá por la duración del contrato.
- **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL:** Mínimo de 200 SMLMV o hasta el 5% del valor del contrato cuando este sea superior a 10.000 SMLMV, caso en el cual el valor asegurado debe ser máximo hasta 75.000 SMLMV, al momento de la expedición de la póliza y por la duración del contrato.

INDEMNIDAD: Con la suscripción del siguiente contrato el Contratista se obliga para con el Municipio a mantenerlo indemne de cualquier reclamación proveniente de terceros que tengan como causa las actuaciones del Contratista como consecuencia de la ejecución del presente Contrato.

PERFECCIONAMIENTO: El contrato se entenderá celebrado y perfeccionado desde el momento de la publicación de la presente comunicación de aceptación de la oferta en la página del Sistema Único de Contratación -SECOPI-, página www.colombiacompra.gov.co.

TERMINACIÓN: Una vez cumplidas las obligaciones surgidas en el presente contrato, la Oficina Asesora de Planeación, procederá a suscribir el acta de terminación del contrato, la cual deberá ir firmada por las partes.

EJECUCION:

- a) Perfeccionamiento.
- b) Registro presupuestal.
- c) Pago Estampilla Pro Adulto mayor, Pro- Cultura, Pro Deporte y recreación y las que apliquen.
- d) Constitución de las garantías y Aprobación de las mismas por parte del Municipio.
- e) Suscripción acta de inicio, previo cumplimiento de los literales anteriores.

DATOS DE CONTACTO: Los datos del servidor con quien debe entrar en contacto de manera inmediata son los siguientes:

TATIANA ANDREA BAHAMON HERNANDEZ, en calidad de jefe de la secretaria de Despacho – Secretaría de Ambiente y Desarrollo Económico, Teléfono 3222851913 correo electrónico Institucional: sade@villanueva-casanare.gov.co, quien ejercerá la supervisión.

Atentamente,

DANIEL JOSE OCAMPO CASTAÑEDA. Jefe Oficina Asesora de Jurídica.	OSCAR JAVIER FIGUEROA IBAÑEZ. Profesional Contratado. Oficina Asesora de Jurídica.
REVISÓ	ELABORÓ

FIRMADO ELECTRONICAMENTE EN EL SECOP II

PROPUESTA ECONOMICA

PROCESO DE SELECCION DE MINIMA CUANTIA No. VC-MC-083 DE 2025 cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA FERIA EXPOEMPRENDE VILLANUEVA 2025"

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	SUBTOTAL ANTES DE IVA	IVA TOTAL	VALOR TOTAL
1	SERVICIO DE LOGISTICA						
1.1	Servicio de promoción, difusión y comunicación invitando a la comunidad tanto urbana como rural de Villanueva Casanare al evento, realizando diferentes recorridos por diferentes barrios en horarios donde se encuentre la mayoría de las familias reunidas en sus hogares	HORA	2	\$ 63.024	\$ 126.048	\$ 23.949	\$ 149.997
1.2	Alquiler de sonido con 6 cabinas tipo Line Array de alta potencia de 600 WATTS MS. 4 subwoofers para frecuencias bajas, adecuados para eventos en espacios grandes. Consola de sonido digital con capacidad mínima de 32 canales para control de audio profesional. Sistema de micrófonos inalámbricos profesionales con al menos 4 transmisores y receptores, adecuados para presentaciones en vivo y eventos. Micrófonos con rango	EVENTO	1	\$ 2.104.000	\$ 2.104.000	\$ 399.760	\$ 2.503.760
2	MELLAS - SILLAS						
2.1	Alquiler de Silla plástica blanca sin brazo en material polipropileno de altura de 89 cm, grosor espaldar 53 cm, asiento de 49 cm, peso máximo a soportar 120 kilos, las cuales deben entregarse armadas y aseadas en el lugar que se designe por la supervisión. (Incluye transporte, cargue y descargue)	UND	240	\$ 4.285	\$ 1.028.400	\$ 195.396	\$ 1.223.796
2.2	Alquiler de mesa plástica de 80x80 cm, en material polipropileno de 4 puestos, la cual debe entregar armada y aseada en el lugar que se designe por la supervisión. (Incluye transporte, cargue y descargue)	UND	110	\$ 5.798	\$ 637.780	\$ 121.178	\$ 758.958



GRUPO EMPRESARIAL JJ AP S.A.S.
OBRAS CIVILES, SUMINISTROS, SERVICIOS INDUSTRIALES Y AMBIENTALES

CARPAS						
3						
3.1	Alquiler de carpas blancas en estructura metálica con medidas de: altura 3,1 metros, ancho 4 metros y largo 4 metros. (armado y desarmado en el lugar del evento y transporte incluido).	UND	20	\$ 208.295	\$ 4.165.900	\$ 791.521
						\$ 4.957.421
4						
PERSONAL						
4.1	Presentador: acompañará, presentará y animará el evento. Perfil mínimo: Deberá corresponder a un técnico, tecnólogo, o profesional en áreas afines a comunicación. Que acredite por medio de certificación la experiencia de como mínimo tres años en áreas de la comunicación a la ciudadanía. (Con el fin de garantizar la idoneidad); la certificación deberá ser suscrita por el empleador o contratante y deberá contener datos mínimos de su dirección, teléfono, deberá incluir la actividad realizada o el evento presentado.	EVENTO	1	\$ 1.016.639	\$ 1.016.639	\$ 193.161
						\$ 1.209.800
4.2	Garantizar una conferencia y la realización de 4 talleres (temas: 1, 2, 3, 4) sobre innovación y emprendimiento en el sector turístico. Los temas abarcarán la situación actual de los negocios, la creatividad, la superación de bloqueos creativos y la situación actual del sector turístico. La conferencia y los talleres se centrarán en el desarrollo de ideas innovadoras y el fomento del emprendimiento dentro del contexto turístico; el desarrollo de la conferencia y los talleres se harán en un tiempo de 240 minutos. Los temas a tratar son los siguientes: 1) Modelos de negocios sostenibles y responsables 2) Panorama actual de turismo y su impacto en lo económico y social. 3) Innovación y tecnología en el sector turístico 4) Estrategias de marketing y promoción para emprendimientos turísticos. La puesta en escena deberá garantizar un proyector (video beam) – dispositivo que proyectará las presentaciones y contenidos visuales que se utilizarán durante la conferencia y los talleres y una pantalla de proyección (telón para video beam) donde reflejará la imagen proyectada	UND	1	\$ 4.200.000	\$ 4.200.000	\$ 0
						\$ 4.200.000
4.3	Kit de recordatorio: incluye una agenda ecológica personalizada en tamaño media carta, en material en cartón reciclado con esfero y un poncho artesanal en material algodón con medidas: 125 cm de largo y 70 cm de ancho, con estampado alusivo a la feria empresarial EXPOEMPRENDE 2025, en el marco del Plan de Gobierno VOLVAMOS A CREER VILLANUEVA.	UND	108	\$ 56.808	\$ 6.135.264	\$ 1.165.700
						\$ 7.300.964

Calle 2ª No.12-30, barrio Bellavista, Celulares 3125910436 Villanueva Casanare
Correo Electrónico: grupoempresarial.jj@hotmail.com





GRUPO EMPRESARIAL JJ AP S.A.S.
OBRAS CIVILES, SUMINISTROS, SERVICIOS INDUSTRIALES Y AMBIENTALES

Valor total de la propuesta: **VEINTISEIS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS MONEDA CORRIENTE (26.962.398)**

Gisele Parejo

GRUPO EMPRESARIAL JJ AP S.A.S
Nit No. 900389336-4 Régimen Común
R/L: EDITH GISELA PETRO SUAREZ
C.C. No. 39.950.505 de Villanueva Casanare
Calle 2 # 12-30 Bellavista 5ª etapa
Celular: 3125910436

**GRUPO
EMPRESARIAL**

**AP
S.A.S.**

Calle 2ª No.12-30, barrio Bellavista, Celulares 3125910436 Villanueva Casanare
Correo Electrónico: grupoempresarial.jj@hotmail.com





GRUPO EMPRESARIAL JJAP S.A.S.
OBRAS CIVILES, SUMINISTROS, SERVICIOS INDUSTRIALES Y AMBIENTALES

EXPENDIO DE COMIDAS Y BEBIDAS						
5						
5.1	Almuerzo tipo ejecutivo: Porción de arroz 100 gr, una proteína (carne, pollo o pescado al gusto de 150 gr), principio al gusto de 120 gr, sopa de 250 cm3 y bebida fría (jugo natural de fruta de 14 oz)	UND	108	\$ 21.216	\$ 2.291.328	\$ 435.352
5.2	REFRIGERIO: Compuesto por un pastel de pollo (80 gr), bebida refrescante a base de avena, servida en vaso plástico de 7 oz con tapa, empacado y entregado en el lugar del evento.	UND	108	\$ 11.266	\$ 1.216.728	\$ 231.178
5.3	HIDRATACIÓN: paca que contiene 20 bolsas plásticas con agua de 300 ml	UND	10	\$ 12.098	\$ 120.980	\$ 22.986
5.4	Alquiler de una estación de bebidas que incluye: Una (1) mesa debidamente vestida, con agua Aromática, café y pasabocas que contenga: mani salado, galletas o colaciones, deditos de queso) para 50 persona, una (1) persona de apoyo para atender los asistentes, durante una jornada de dos (2) horas.	UND	1	\$ 285.000	\$ 285.000	\$ 54.150
VALOR TOTAL					\$ 23.328.067	\$ 3.634.331
						\$ 26.962.398

El valor de la propuesta económica está ajustada al peso.

NOTA 1: Como proponente manifiesto que soy responsable de IVA 19%

NOTA 2: Como proponente manifiesto que cuento con la disponibilidad de los equipos, personal y demás elementos necesarios para ejecutar el contrato cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA FERIA EXPOEMPRENDE VILLANUEVA 2025"

NOTA 3: De conformidad a la propuesta económica presentada, me comprometo, a mantener los valores relacionados que forman parte de la misma durante el plazo de ejecución del contrato, así mismo me comprometo a entregar los elementos objeto del presente proceso de contratación dentro del plazo indicado en la Invitación Pública correspondiente al mismo.

MANIFIESTO EN MI CALIDAD DE OFERENTE EN EL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN CONTRACTUAL BAJO LA MODALIDAD DE MÍNIMA CUANTÍA Nro. VC-MC-083 DE 2025, QUE LA PROPUESTA PRESENTADA INCLUYE LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS A QUE HAYA LUGAR.



Calle 2ª No.12-30, barrio Bellavista, Celulares 3125910436 Villanueva Casanare
Correo Electrónico: grupoempresarial.jj@hotmail.com